HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 96-8-20799-22

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C.
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURÁN
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 74.370.422 de Duitama (Boyacá)
CARGO:	Director Hospital Central Policía Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución No. 2562 del 05 de julio de 2023 Ministerio de Defensa Nacional
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución N° 2115 del 23 de junio de 2023 de la Dirección General de la Policía Nacional
CONTRATISTA:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S A
NIT:	890101815-9
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE ALEJANDRO MAKACIO MORILLO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	*C.C. 85.153.200*

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 9.1 FIJADORES INTERNOS PARA MIEMBROS INFERIORES).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	($82.400.196,00), OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DEL CONTRATO:	15/07/2022 (Carta de inicio 11/08/2022)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	31 de diciembre de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del presente contrato fue de cuatro (04) meses más, y estos cuatro (4) meses son única y exclusivamente para efectos de liquidación.

FORMA DE PAGO: El Hospital Central realizo pagos mensuales al CONTRATISTA por el valor del contrato de conformidad con lo estipulado en la cláusula cuarta FORMA DE PAGO.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S A
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NÚMERO DE CUENTA: 04083770487

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía Nacional

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

MODIFICACIÓN. 001: DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022.

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la **CLAUSULA TERCERA - VALOR** del contrato de contrato de suministro **No. 96-8-20799-22**, en el sentido de adicionar recursos por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS ($41.200.098.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, quedando así:

CONTINUACIÓN MODIFICACIÓN NO. 001 DE 2022 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No 96-8-20799-22 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL Y JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A

CLAUSULA TERCERA. - VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de suma **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($123.600.294,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2022 de acuerdo con el Anexo No 3 VALORES, del presente documento.

CLAUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLAUSULA QUINTA-APROPIACION PRESUPUESTAL** *del contrato de suministro* **No. 96-8-20799-21**, en el sentido de adicionar recursos por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS ($41.200.098.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para el **GRUPO 9.1 FIJADORES INTERNOS PARA MIEMBROS INFERIORES**, el cual quedará así:

CLAUSULA QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el presente contrato, por valor de **DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($ 2.349.600.294,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, para la vigencia 2022, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 97022 Y QUIPU 33 con fecha de expedición del 28 de enero del 2022 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 239922 Y QUIPU 1513 con fecha de expedición del 24 de octubre del 2022 expedido por la Responsable del proceso de Presupuesto del Hospital Central de la Policía Nacional así:

GRUPO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2022
1. CEMENTO ÓSEO	$ 20.000.000,00
2. ESPACIADORES ARTICULARES	$ 25.500.000,00
3. CLAVOS CEFALOMEDULARES PARA FÉMUR PROXIMAL (CADERA)	$ 150.000.000,00
4. CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FÉMUR Y TIBIA	$ 113.000.000,00
5. CLAVOS DE FÉMUR DE ENTRADA TROCANTÉRICA	$ 37.500.000,00
6A. TUTORES EXTERNOS DE RECONSTRUCCIÓN, PERIARTICULARES Y DE ARTRODIASTASIS	$ 100.000.000,00
6B. TUTORES EXTERNOS PEDIÁTRICOS, MINIFIJADORES, TIPO ILIZAROV Y MULTIEJE	$ 100.000.000,00
6B1 TUTORES TIPO ILIZAROV	$ 90.000.000,00
7. TUTORES EXTERNOS Y CLAVOS DE SHANZ PARA TRAUMA	$ 100.000.000,00
8. ELEMENTOS PARA ARTROSCOPIA RODILLA Y SUTURAS DE ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES	$ 394.000.000,00
9A. FIJADORES INTERNOS PARA OSTEOSÍNTESIS DE HOMBRO, CLAVICULA Y ESCAPULA	$ 100.000.000,00
9B. FIJADORES INTERNOS PARA RADIO CUBITO PROXIMAL Y DIAFISIS	$ 90.000.000,00
9 C FIJADORES INTERNOS PARA HUMERO DISTAL, EXTRA ARTICULAR Y RADIO Y CUBITO DISTAL	$ 84.500.000,00
9.1 FIJADORES INTERNOS PARA MIEMBROS INFERIORES	$ 123.600.294,00
10. MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA CIRUGÍA DE PIE	$ 75.000.000,00
11. MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PEQUEÑOS Y GRANDES FRAGMENTOS (TRAUMA)	$ 72.500.000,00
12. MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA REVISIONES ARTICULARES	$ 67.500.000,00
13. TORNILLOS CANULADOS	$ 37.500.000,00
14. REEMPLAZOS PARA HOMBRO	$ 130.000.000,00
15A. REEMPLAZOS PARA CADERA PRIMARIA	$ 100.000.000,00
15B. REEMPLAZOS DE REVISIÓN DE CADERA	$ 90.000.000,00
16. ANILLOS ACETABULARES	$ 10.500.000,00
17. REEMPLAZOS PARA RODILLA	$ 95.000.000,00
18. GRUPO ENDOPRÓTESIS CADERA Y RODILLA	$ 70.500.000,00
19. GRUPO ENDOPRÓTESIS HOMBRO Y CODO	$ 67.000.000,00
20. OTROS	SIN PRESUPUESTO VER NOTA ACLARATORIA
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA – 2022	**$ 2.349.600.294,00**

PLAZO DE EJECUCION FINAL: 31 de diciembre de 2022.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: ($123.600.294,00) CIENTO VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No. 96-8-20799-22	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL	SIIF 97022 28/01/2022	$ 82.400.196,00	SIIF 195122 02/08/2022	$ 82.400.196,00
MODIFICACION 001	SIIF 239222 24/10/2022	$41.200.098,00	SIIF 239322 07/11/2022	$41.200.098,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: NB - 100217046

FECHA DE APROBACIÓN: Se verificó y se evidencia que dicha póliza fue aprobada través de plataforma SECOP II – Numeral 2 Condiciones, de fecha 10/08/2022.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
0	29/07/2022	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PREJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.96-8-20799-22 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO (9.1 FIJADORES INTERNOS PARA MIEMBROS INFERIORES) SE AMPARA EL CUMPLIMINETO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR, EN TODO CASO DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.	10/08/2022

1	31/10/2022	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA CITADA SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO POR ADICION AL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE $ 41.200.098, SEGÚN MODIFICACION No. 001 DE 2022 AL CONTRATO No. 96-8-20799-22. CUMPLIMIENTO 15/07/2022 31/05/2023 SALARIOS 15/07/2022 31/05/2026 CALIDAD DE LOS ELEMENTOS 15/07/2022 31/05/2024 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 96-8-20799-22, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 9.1 FIJADORES INTERNOS PARA MIENBROS INFERIORES) SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION. EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR, EN TODO CASO DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.	09/11/2022

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 24.720.058,80	15/07/2022	31/05/2023
PRESTACIONES SOCIALES	$ 6.180.014,70	15/07/2022	31/05/2026
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 61.800.147,00	15/07/2022	31/05/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato certifica que el CONTRATISTA entregó dentro de los plazos condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

ACTA DE RECEPCION DE BIENES No.			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION			FACTURAS, CUENTAS DE COBRO, NOTA DEBITO, NOTA CREDITO		
CONTRATO	NÚMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
PRINCIPAL	1	6/09/2022	1	12/09/2022	$9.978.250,00	106707	6/09/2022	$9.978.250,00
	2	6/09/2022	2	12/09/2022	$4.868.806,00	106695	6/09/2022	$4.868.806,00
	3	6/09/2022	3	12/09/2022	$4.938.471,00	106694	6/09/2022	$4.938.471,00
	4	6/09/2022	4	12/09/2022	$5.465.777,00	106704	6/09/2022	$5.465.777,00
	5	6/09/2022	5	12/09/2022	$14.907.709,00	106696	6/09/2022	$14.907.709,00
	6	6/09/2022	6	12/09/2022	$11.713.476,00	106701	6/09/2022	$11.713.476,00
	7	26/09/2022	7	27/09/2022	$8.608.970,00	107640	26/09/2022	$8.608.970,00
	8	26/09/2022	8	27/09/2022	$6.523.811,00	107636	26/09/2022	$6.523.811,00

	9	26/09/2022	9	27/09/2022	$7.572.285,00	107639	26/09/2022	$7.572.285,00
	10	26/09/2022	10	27/09/2022	$7.012.378,00	107641	26/09/2022	$7.012.378,00
	11	15/11/2022	11	17/11/2022	$4.796.008,00	109802	15/11/2022	$4.796.008,00
	12	16/11/2022	12	17/11/2022	$7.236.902,00	109835	16/11/2022	$7.236.902,00
	13	15/11/2022	13	16/11/2022	$5.389.499,00	109803	15/11/2022	$5.389.499,00
	14	18/11/2022	14	18/11/2022	$4.329.117,00	109953	18/11/2022	$4.329.117,00
	15	18/11/2022	15	18/11/2022	$6.631.604,00	109954	18/11/2022	$6.631.604,00
	16	21/11/2022	16	16/11/2022	$3.599.349,00	110000	21/11/2022	$3.599.349,00
	17	31/12/2022	17	16/01/2023	$2.575.750,00	111633	4/01/2023	$2.575.750,00
TOTAL, RECIBIDO					**$116.148.162,00**	**TOTAL, FACTURADO**		**$116.148.162,00**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 123.600.294,00	$116.148.162,00	$ 7.452.132,00	$116.148.162,00	$116.148.162,00	0

Que mediante listado de estado de pagos sistema SIIF nación No. 239322 del 07/11/2022 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor Neto
195122	705322	302277022	09/26/2022	$ 51.872.489,00	$ 572.672,00	$ 51.299.817,00
195122	770622	324477522	10/12/2022	$ 23.193.633,00	$ 256.058,00	$ 22.937.575,00
195122	771122	324482722	10/12/2022	$ 6.523.811,00	$ 72.023,00	$ 6.451.788,00
239322	883422	390043122	5/12/2022	$ 9.375.244,00	$ 112.448,00	$ 9.262.796,00
195122	883322	390045122	5/12/2022	$ 810.263,00	0.00	$ 810.263,00
239322	884922	390047322	5/12/2022	$ 7.236.902,00	$ 79.895,00	$ 7.157.007,00
239322	936322	415864222	19/12/2022	$ 6.631.604,00	$ 73.213,00	$ 6.558.391,00
239322	936422	416005622	19/12/2022	$ 4.329.117,00	$ 47.793,00	$ 4.281.324,00
239322	936722	416863822	19/12/2022	$ 3.599.349,00	$ 39.737,00	$ 3.559.612,00
239322	90023	78283623	24/03/2023	$2.575.750,00	$ 28.436,00	$2.547.314,00
TOTALES				**$116.148.162,00**	**$1.282.275,00**	**$114.865.887,00**

Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-20799-22, la suma de ($ 7.452.132,00) **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro SIIF Nación No 239322 del 07/11/2022.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-038407-DISAN	01/09/2022	Del 11 al 31 agosto 2022
2	GS-2023-038407-DISAN	01/10/2022	Septiembre 2022
3	GS-2023-038407-DISAN	01/11/2022	Octubre 2022
4	GS-2023-038407-DISAN	01/12/2022	Noviembre 2022
5	GS-2023-038407-DISAN	17/01/2023	Diciembre 2022

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, Resolución No. 03049 de 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014"* y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los suministros, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 15 de noviembre de 2022, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICIA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable del Servicio de la Central de Esterilización
Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA: JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S A
SU REPRESENTANTE LEGAL: ENRIQUE ALEJANDRO MAKACIO MORILLO

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 96-8-20799-22 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-20799-22, la suma de ($ 7.452.132,00) **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro SIIF Nación No 239322 del 07/11/2022

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURÁN**
Director Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

ENRIQUE ALELANDRO MAKACIO MORILLO
Representante legal JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S A

POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Responsable del Servicio de la Central de Esterilización
Hospital Central de la Policía Nacional

Elaboro: Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA– Responsable servicio esterilización HOCEN
Revisó: Capitán DIANA MIREYA SANDOVAL DELGADO - Jefe Grupo Financiero HOCEN
Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES - Jefe (e) Área logística y administrativa HOCEN
Intendente EDWIN ALEXANDER VENEGAS SALAZAR - Jefe (e) grupo de contratos
PS-24 SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA - Jefe Asuntos Jurídicos HOC

Fecha Elaboración: 09-08-2023
Ubicación C: \\Mis documentos 2022

Cra. 59 # 26-21 CAN
Tel. 5804401 ext. 2166
Hocen.esteriliazacion@policia.gov.co
www.policia.gov.co